

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-1417

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 07/05/2025, el expediente 20-2025 (Gex 2025/9135 de Crédito extraordinario, financiado con Baja de crédito de aplicación presupuestaria, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, a 7 de mayo de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

